

Supra poder para confundir



Tiempo de lectura: 2 min.

Vie, 16/11/2018 - 12:38

Con voz propia

Nadie más emblemático que el Hermann Escarrá, ex copeyano devenido en activista del nar-corrupto-régimen castrense-castro-comunista, con un quinquenio de radical oposición que marcará su personalidad. Tal vez resulten piadosos quienes le consideren saltimbanqui, camaleón o mono que baile al son que le toquen, porque igual pudo ser un infiltrado.

“Presidente, amigo, compañero, vine primero a ratificar mi solidaridad con usted y por supuesto mi solidaridad con la revolución bolivariana que está plasmada en sus principios y valores en esta Constitución”- Recuerda el colega periodista Gustavo Azocar, a quien le manifestó solidaridad cuando le encarcelaron. El 8 de diciembre 2008 anunció formalizar acusación ante la Corte Penal Internacional contra Chávez, para lograr la inmediata liberación de los “Presos políticos o presos de antojo”.

En su nueva y acomodaticia postura arremete contra “la derecha fascista (la Oposición) y aboga para que “nuestro presidente (Maduro) puede dirigirse a la Sala Constitucional para anular este instrumento jurídico (la ley de amnistía) aprobada la Asamblea Nacional que pretende destruir un país después de la magnífica obra de Hugo Chávez”.

Aparte de ejercer la defensa de magistrados express del TSJ, “en su flamante condición de asesor de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, el letrado aparece ahora recibiendo un Ford Taurus” -rememora Ernesto Villegas, actual ministro de Cultura- Adicto a lujosos autos, en la red circula su fotografía escogiendo un Mercedez Benz en Miami, donde junto con su cónyuge e hijos posee cuantiosos bienes.

Son propietarios de al menos un condominio y cuatro empresas con licencia para operar en dicha ciudad de Miami, según investigación realizada por El Pitazo. No en vano figura en la lista de sancionados de EEUU.

Queda mucha tela por cortar de quien el 19 de diciembre 2010, declaró a la prensa que “Chávez es un irresponsable y chantajista moral y llamó a las Fuerzas Armadas a que no se pongan de cuclillas ante el régimen autoritario”.

Ahora entra en acción quien en su etapa de cotización consideraba la ley de comunas inconstitucional. Lucrativamente acepta presidir comisión comunal, en la espuria Asamblea Constituyente, cuestionada mundialmente, porque procura desplazar a la Asamblea Nacional, que un controlado TSJ declara en desacato por 82 sentencias.

Lo hace con una abusiva mala interpretación del pleno poder, claramente definido en el Derecho Internacional Público.

El Maduró que nos legó Chávez pregonó una Guerra sin fin contra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tal es promulgada después de su aprobación

por el pueblo, mediante referendo promovida como la de mayores garantías para derechos humanos. En contubernio con Diosdado Cabello, en vez de redactar una nueva Constitución, como impone el artículo 347 de la vigente, se limita a la reforma (artículo 342). Objetivo: modificar principios de la promulgada en 1.999 y en general las normas propuestas por Chávez en 2007 y rechazadas en referéndum.

Cierto es que entre los mismos chavistas confesos en actividad oficialista estén confundidos. El escritor Luis Britto García afirma que el proyecto Escarrá no es conocido ni siquiera por “constituyentes de primera magnitud”. “Néstor Francia me confesó que no lo conoce. María Alejandra Díaz Marín no ha podido ponerle mano”.

Conscientes parecen estar que la crisis provocada para prolongar la perpetuación en el Poder con la comprobada demostración de incapacidad, que lleva a una inédita hiperinflación que hace de Venezuela un país invivible. In crescendo va la migración, igualmente sin precedentes.

Al margen

A quienes por 30 años se han comunicado por nuestro celular, les informo que esbirros del castrense régimen nos han dejado sin el aparato, que nos obsequió el afecto de un camarada. Nos despojaron de inmediato al recibir de una llamada que identificamos.

jordanalberto18@yahoo.com.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)